

OTEA

Oficina de
Transición Energética
y Acompañamiento

Cultura energética
pueblo a pueblo

Contáctanos

 650 084 509

 oteacv@gva.es

 @GVAotea

OTEA te ayuda con...



La factura
de la luz



Las tecnologías
descarbonizadas



Las energías
renovables



Los recursos
bioenergéticos



Los sistemas
de autoconsumo



Las ayudas
y subvenciones



Las comunidades
energéticas locales



El ahorro energético
y económico



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria de Agricultura,
Desarrollo Rural, Emergencia
Climática y Transición Ecológica

vaersa
grupo

Suport tècnic de OTEA

ÍNDICE



QUÉ ES OTEA



EMERGENCIA CLIMÁTICA. DESCARBONIZACIÓN



GUÍA DEL AUTOCONSUMO



COMUNIDADES ENERGÉTICAS



OPTIMIZACIÓN CONSUMO ENERGÉTICO



ELECTROCONSEJOS Y NUESTROS HÁBITOS

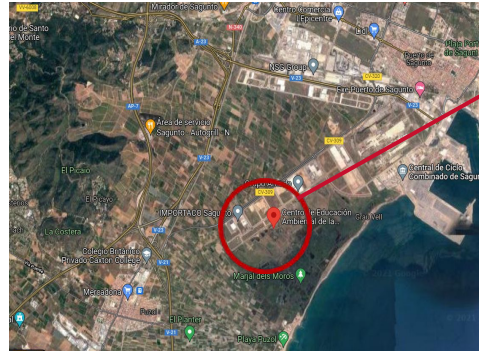


AYUDAS

1. ¿QUÉ ES OTEA?



OFICINA **ITINERANTE**
DE RUTA POR LA
COMUNITAT VALENCIANA



Sede en **L'Alqueria Dels Frares**, carretera
siderúrgica, km 2 de Sagunto (Valencia)

Compartiendo instalaciones con el
Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana
(CEACV)

2. EMERGENCIA CLIMÁTICA. DESCARBONIZACIÓN.

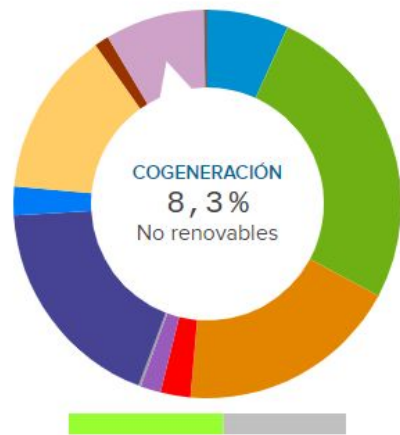
Estamos en un contexto de **EMERGENCIA CLIMÁTICA**.

En los **próximos 30 años** se producirá un proceso de **DESCARBONIZACIÓN** que cambiará muchas cosas, como la energía que consumimos, las tecnologías que utilizamos, el transporte...

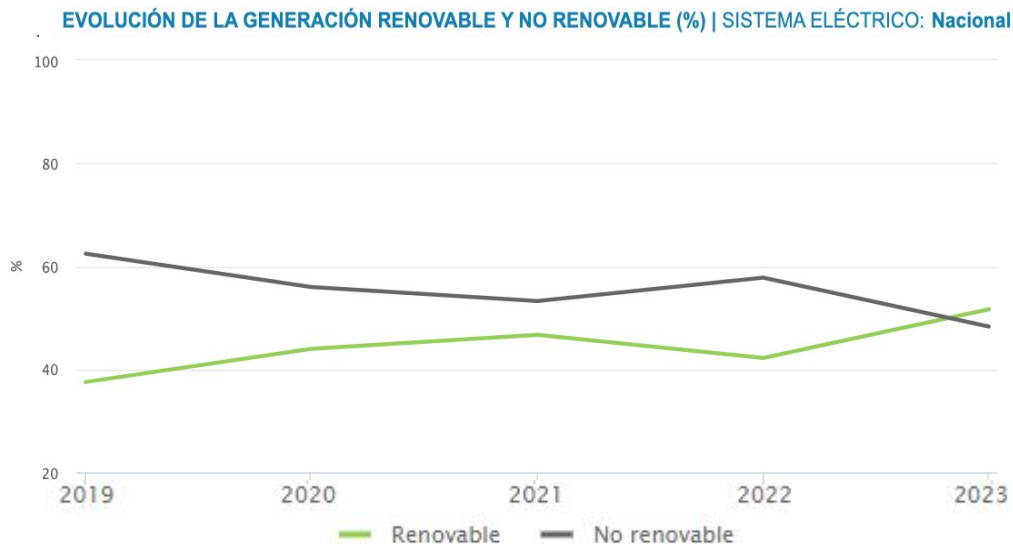
Cambio del modelo energético fomentando las **ENERGÍAS RENOVABLES** en el que nosotros **podemos ser** productores y consumidores de energía: **PROSUMIDORES.**



2. EMERGENCIA CLIMÁTICA. DESCARBONIZACIÓN. ELECTRICIDAD GENERADA ESPAÑA



- RENOVABLES
 - Hidráulica
 - Eólica
 - Solar fotovoltaica
 - Solar térmica
 - Otras renovables
 - Residuos renovables
- NO RENOVABLES
 - Nuclear
 - Turbinación bombeo
 - Ciclo combinado
 - Carbón
 - Fuel-gas
 - Cogeneración
 - Residuos no renovables



MAYO 2023
Electricidad Generada

**Aprox. 55,7 %
RENOVABLES**

**Aprox. 44,3 %
NO RENOVABLES**

3.GUÍA DEL AUTOCONSUMO PARA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS



3.1. AUTOCONSUMO

Objetivo: Democratizar la energía
Generar energía donde se consume



Tipos de autoconsumo

Individual y colectivo

Aislado

Conectado



Sin excedentes

Con excedentes

Venta

Compensación simplificada



3.1 AUTOCONSUMO

AUTOCONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA

—————→ *Art. 3. Real Decreto 244/2019*

Que cumpla **alguna** condición:

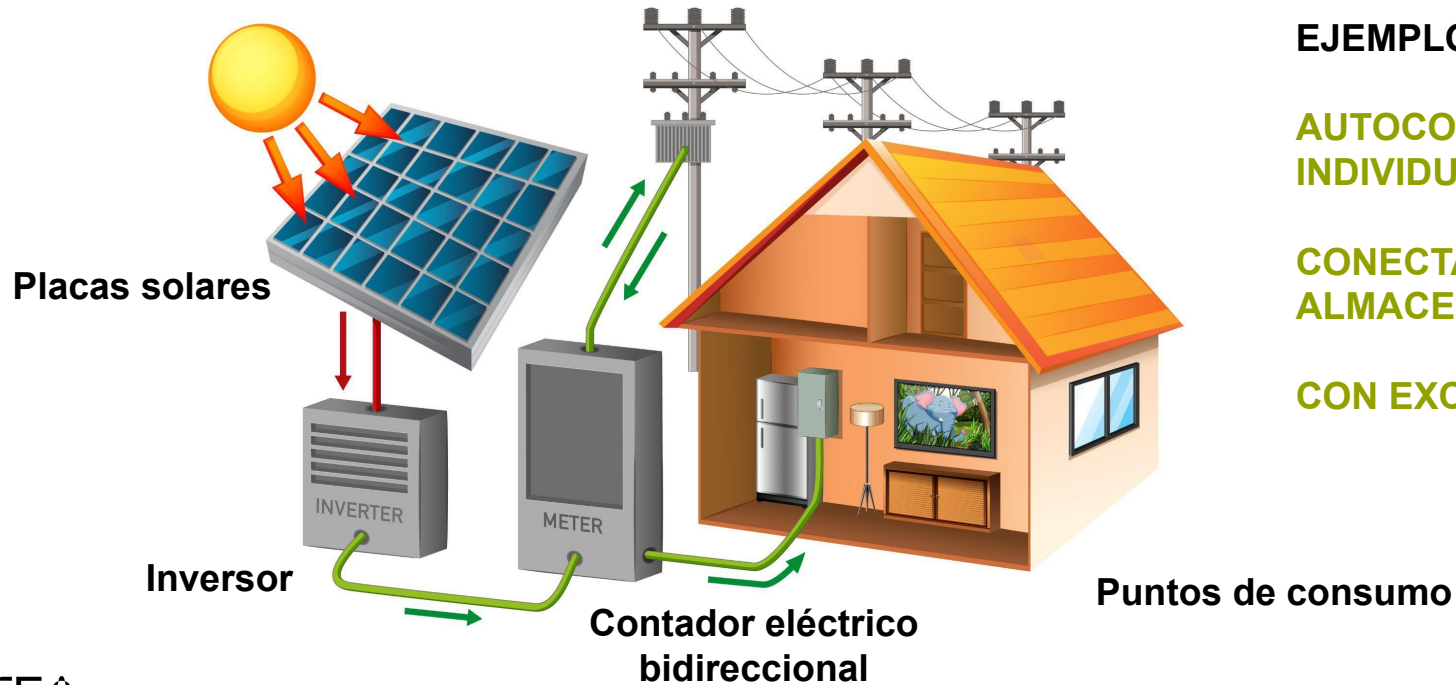
- Conectadas a la red interior unidas por líneas directas.
- Conectadas a cualquier red de baja tensión, **mismo centro transformador**.
- Puntos de consumo dentro de los **2000 metros** desde el **punto de producción** (RDL 20/2022, 27 de diciembre), siempre que la totalidad de la instalación se ubique:
 - Cubiertas de edificaciones y suelo industrial.
 - Estructuras artificiales (existentes/nuevas) **no** destinadas a producir electricidad.

En el resto de casos la distancia será hasta **500 metros**.

- Puntos de consumo y producción con la **misma referencia catastral** (14 primeros dígitos).

3.2. AUTOCONSUMO INDIVIDUAL

Componentes principales de un sistema de autoconsumo fotovoltaico conectado a la red:



EJEMPLO:

**AUTOCONSUMO
INDIVIDUAL**

**CONECTADO SIN
ALMACENAMIENTO**

CON EXCEDENTES

3.2. AUTOCONSUMO INDIVIDUAL

¿Qué hay que tener en cuenta para la elección de un Panel Solar?

- Potencia pico (Wp).
- Eficiencia (20%).

¿Cómo se calcula la generación de energía anual en una instalación?

PVGIS

[JRC Photovoltaic Geographical Information System \(PVGIS\) - European Commission \(europa.eu\)](http://www.jrc.ec.europa.eu/pvgis/)



3.3. COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS

Tipos de instalación según su uso:

- Común
- Privativo
- Ambos



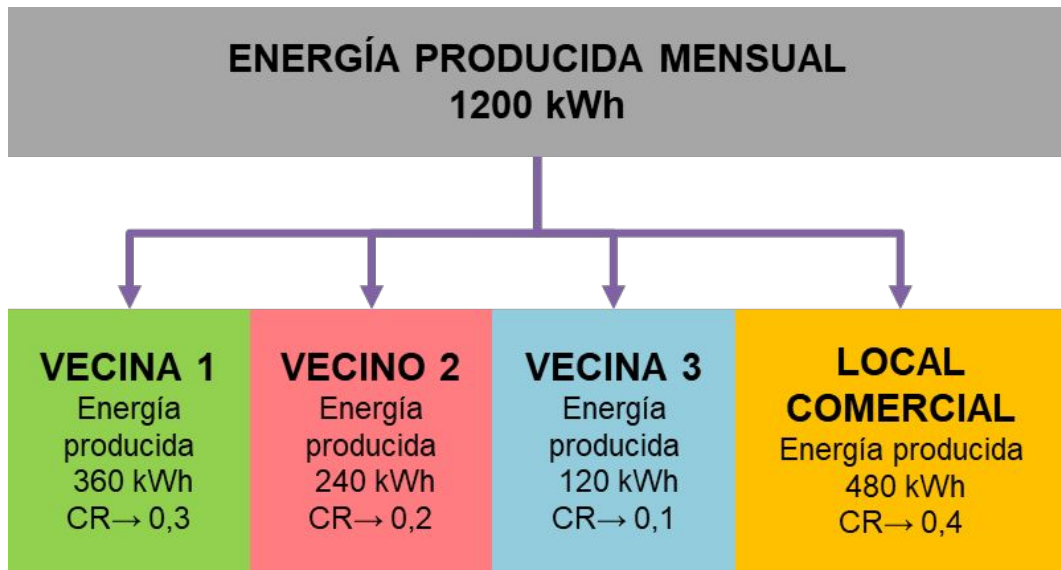
Ley de Propiedad Horizontal:

- **Mayoría simple** (50% + 1) de las/los integrantes de la comunidad (cuotas de participación) en instalaciones de uso **comunitario**.
- $\frac{1}{3}$ de las/los integrantes de la comunidad (cuotas de participación) en **privativo**.

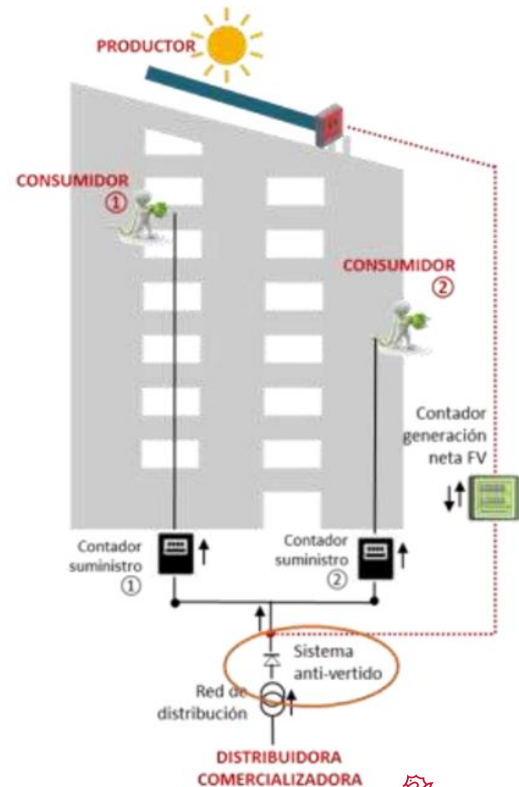


3.3. COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS

¿Cómo funciona un autoconsumo en una comunidad de propietarios y propietarias?



CR: Coeficiente de reparto



3.3. COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS

¿Qué debemos tener en cuenta en un autoconsumo colectivo?

- Potencia instalada menor a **100kWp** para poder tener compensación simplificada.
- Instalación contador de generación.
- Acuerdo de reparto firmado y por escrito.
 - ◆ **Reparto estático**: El mismo a lo largo del día.
 - ◆ **Reparto horario**: Se distribuirá según las necesidades de cada persona.
- Informar a comercializadora individualmente de cada Coeficiente de Reparto, que detalla el acuerdo de reparto.



3.3. COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS

Vivo en un edificio. ¿Por dónde empiezo?

1. Hablar con la **administración** de la finca.
2. Realizar reunión para conocer a las personas **interesadas** (privativo, común o ambos).
3. Estudiar **viabilidad** (potencia necesaria y dimensionado disponible).
4. **Presupuestos.**
5. Reunión exponiendo la información y el acuerdo de reparto.
6. Aprobación y acta **por escrito.**
7. **Presidencia/Administración** deberá presentar previo a la ejecución de la instalación la **declaración responsable** al ayuntamiento.



3.3. COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS

ANEXO I. Acta de junta de personas propietarias

En _____, siendo las ____ horas del _____, __ de _____ del _____, se reúnen en _____ convocatoria las personas propietarias, presentes o representadas por otras personas debidamente acreditadas, convocadas en legal forma, a fin de celebrar la reunión _____ de la junta de personas propietarias del edificio _____, y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de paneles fotovoltaicos para su producción y consumo. Finalidades:

uso privativo; uso elementos comunes; uso privativo y comunitario

LISTA DE ASISTENTES:

Inmueble	Titular propietario/a	Representante	Coefficiente de propiedad

TOTAL PROPIETARIOS ASISTENTES O REPRESENTADOS

TOTAL PORCENTAJE PROPIETARIOS ASISTENTES O REPRESENTADOS

Acuerdos

Votos a favor de la propuesta % cuotas de participación en el inmueble

Votos en contra de la propuesta % cuotas de participación en el inmueble

Abstenciones % cuotas de participación en el inmueble

Resultado

Estimación de la propuesta de solicitud de información y estudio para la instalación de paneles fotovoltaicos para fines: Privativos Comunitarios Ambos

Denegación de la propuesta de solicitud de información y estudio para la instalación de paneles fotovoltaicos.

Si no más asuntos que tratar, la presidencia da por finalizada la reunión cuando son las _____ horas del día de la fecha indicada, se levanta acta y certifica.

Fdo.: Sr./Sra. Presidente/a

Fdo.: Secretario/a / Administrador/a

ANEXO II. Acuerdo de reparto de energía para residentes de un edificio

Las siguientes personas consumidoras, acordamos llevar a cabo la instalación de un sistema de autoconsumo colectivo de energía eléctrica en un edificio de personas residentes, en aplicación del Real Decreto 244/2019 de 5 de abril, con las siguientes características:

El sistema de autoconsumo será con excedentes a la red eléctrica. Código de Autoconsumo (CAU):

Persona consumidora asociada (Titular del suministro)	N.º CUPS	NIF	Coefficiente de Reparto (CR)

(A completar por cada una de las personas consumidoras asociadas)

Se solicita que se tenga por presentada esta comunicación y se proceda a llevar a cabo los trámites necesarios.

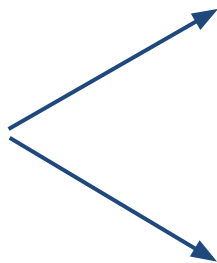
En _____, a ____ de _____ de _____

Firmado por cada una de las personas consumidoras asociadas (a completar por cada una de ellas).

Consumidor/a asociado/a	Consumidor/a asociado/a	Consumidor/a asociado/a
NIF	NIF	NIF
Consumidor/a asociado/a	Consumidor/a asociado/a	Consumidor/a asociado/a
NIF	NIF	NIF

4. COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Comunidad Energética Local (CEL)



Comunidad Ciudadana Energética (CCE)
Directiva UE 2019 / 944

Comunidad Energética Renovable (CER)
Directiva UE 2018 / 2001



*Real Decreto Ley 23/2020,
23 junio. Art 4.*

4. COMUNIDADES ENERGÉTICAS

LAS NUEVE PREGUNTAS DE LAS CE



1. ¿Qué son?
2. ¿Quién puede formar parte?
3. Si formo parte, ¿ya no pagaré factura de electricidad?
4. ¿Cómo notaré el ahorro que estoy generando?
5. ¿Qué pasa con la energía cuando no hago uso de ella?
6. ¿Tengo que cambiar de comercializadora?
7. ¿Cómo se va a realizar el reparto de la energía?
8. Si dispongo de una instalación fotovoltaica o de un espacio, ¿puedo cederlo a la comunidad energética?
9. ¿Quién me garantiza el suministro eléctrico?

4. COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Principales actividades

Generación de energía

Servicios de movilidad

Distribución, Suministro y Almacén

Servicios de eficiencia energética



4. COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Beneficios de las CE



- **Baja inversión inicial.**
- **Repartir gastos de mantenimiento entre socios.**
- **Decisión y gestión entre socios.**
- **Democratización de la energía.**
- **Reducción emisiones CO₂.**
- **Familias vulnerables.**

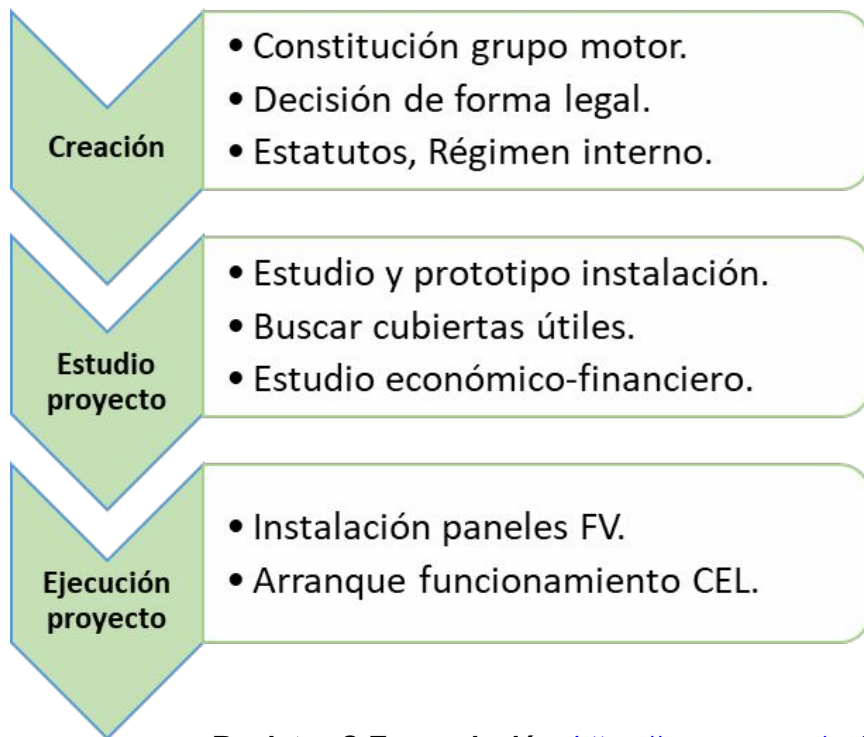
[Comunidades Energéticas - El ciudadano protagonista de la Transición Energética - YouTube](#)



TVidae

4. COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Pasos para formarlas



<https://www.dival.es/medi-ambient/content/comunitats-energetiques>

Registro C.E. asociación: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=83

Registro C.E. cooperativa: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=13977

4. COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Comunidades energéticas en la Comunitat Valenciana

COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Comunidades energéticas en la Comunitat Valenciana						109
Alicante/Alacant	28	Castellón/Castelló	28	Valencia/València	53	
Comunidades energéticas con planta productora instalada						45
Alicante/Alacant	5	Castellón/Castelló	11	Valencia/València	29	
Comunidades energéticas operativas						11
Alicante/Alacant	2	Castellón/Castelló	3	Valencia/València	6	

Todolella

Población (INE 2022): 156 habitantes



Coord. UTM (ETRS89, huso 30):
X: 732.997 m Y: 4.503.044 m

Nombre entidad jurídica: Associació Comunitat Energètica de Todolella
Número Registro: CV-01-062988-CS
Contacto: Ayuntamiento de Todolella
Socias/os: Sí (51)
Población atendida: Uso residencial
Potencia instalada: 85,5 kWp (cede energía Ayto.)
Planta productora instalada: Sí
Instalación operativa: Sí

Montichelvo/Montitxelvo

Población (INE 2022): 571 habitantes

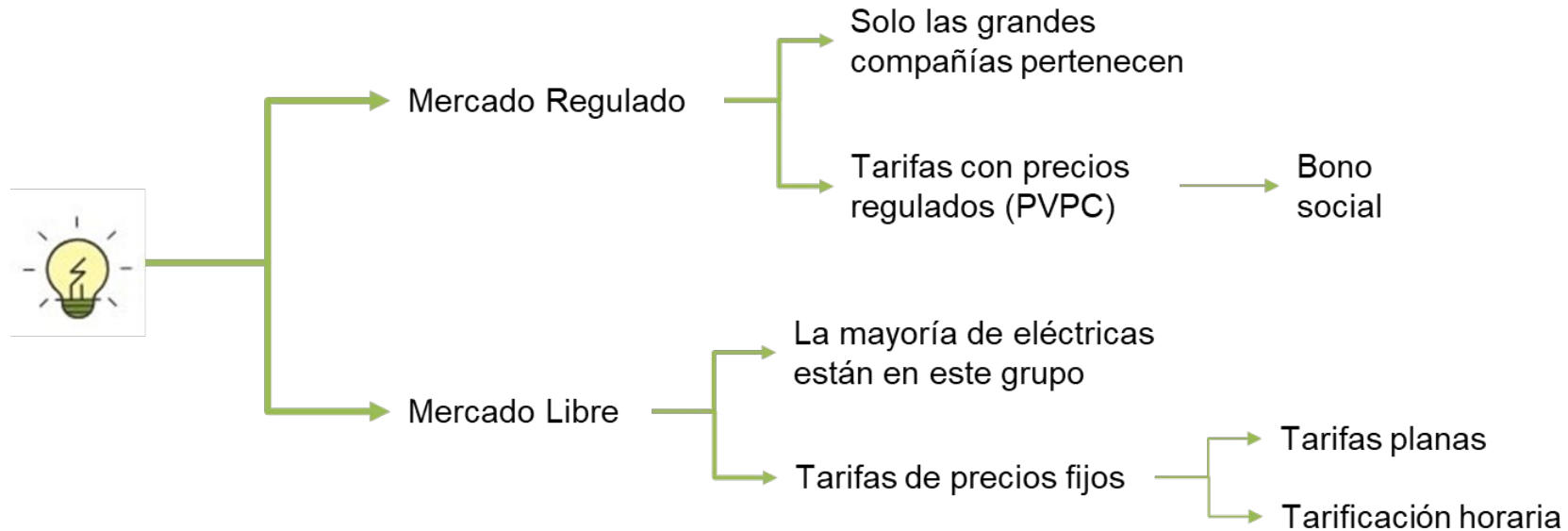


Coord. UTM (ETRS89, huso 30):
X: 730.714 m Y: 4.308.113 m

Nombre entidad jurídica: Cooperativa Energètica Agrícola Montitxelvo
Nº Registro: CV-352
Contacto: Cooperativa Agrícola Montitxelvo
Socias/os: Sí (70)
Población atendida: Uso residencial (50% del municipio)
Potencia instalada: 90 kWp
Planta productora instalada: Sí
Instalación operativa: Sí

5. OPTIMIZACIÓN CONSUMO ENERGÉTICO

¿A QUIÉN LE PAGAMOS LA LUZ?



PVPC: Precio Voluntario Pequeño Consumidor

5. OPTIMIZACIÓN CONSUMO ENERGÉTICO

FACTURA

ENERGÍA		
Potencia facturada	Punta 5 kW x 33 días x 0,096765 €/kW día Valle 5 kW x 33 días x 0,016873 €/kW día	15,97 € 2,78 €
Total importe potencia hasta 20/03/2023		18,75 €
Energía facturada	443 kWh x 0,196176 €/kWh	86,91 €
CARGOS NORMATIVOS		
Financiación bono social fijo	33 días x 0,038455 €/día	1,27 €
Topo precio del gas RDL 10/2022 (1)	443 kWh x -0,000565 €/kWh	-0,25 €
Mecanismo ajuste Op. Sistema RDL 10/2022 (1)	443 kWh x 0,00003 €/kWh	0,01 €
Impuesto sobre electricidad (*)	0,5% s/106,69 €	0,53 €
TOTAL ENERGÍA		107,22 €
SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS		
Alquiler equipos medida	33 días x 0,02663 €/día	0,88 €
TOTAL SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS		0,88 €
IMPORTE TOTAL		108,10 €
IVA Reducido (*)	5% s/108,1 €	5,41 €
TOTAL IMPORTE FACTURA		113,51 €

5. OPTIMIZACIÓN CONSUMO ENERGÉTICO

FACTURA

FACTURACIÓN TOTAL DEL PERIODO

CONCEPTO	CÁLCULOS	IMPORTES/€
Potencia Punta	5,750 kW x 28 días x 19,9 €/kWaño	8,78
Potencia Valle	5,750 kW x 28 días x 19,9 €/kWaño	8,78
Consumo	324 kWh x 0,1499 €/kWh	48,57
Excedente de autoconsumo	88,83 kWh x 0,1000 €/kWh	-8,89
Mecanismo ibérico RDL 10/2022 [*]	69,42 kWh x 0,000864 €/kWh	0,06
Financiación Bono Social	28 días x Proporcional[1] €/día	1,06
	<hr/> Subtotal	58,36
Impuesto Eléctrico		0,32
Equipos de medida		0,75
	<hr/> Subtotal	59,43
IVA [5 %] de 59,43		2,97

6. ELECTROCONSEJOS Y NUESTROS HÁBITOS

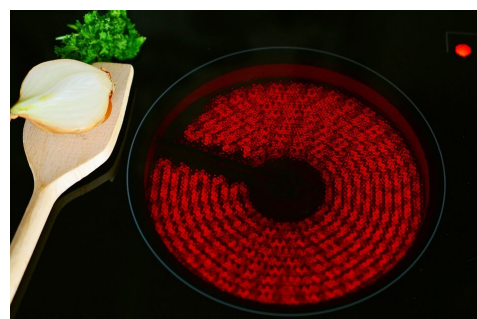
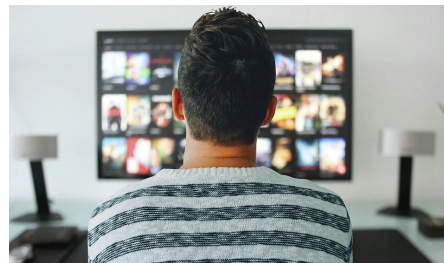
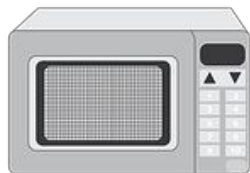


Derrochólicos <https://www.derrocholicos.es/>

Electroconsejos <https://agroambient.gva.es/es/web/oteacv/informat-format>

6. ELECTROCONSEJOS Y NUESTROS HÁBITOS

¿CUÁL ES EL ELECTRODOMÉSTICO QUE MÁS CONSUME?



6. ELECTROCONSEJOS Y NUESTROS HÁBITOS



- Desenchufar de la luz los aparatos eléctricos (evitar Standby).
- Eficiencia energética electrodomésticos.
- Mejorar aislamiento (envolvente térmica).
- Limpieza y mantenimiento electrodomésticos (nevera).
- Lavar a bajas revoluciones (si tendemos al sol) y con agua fría.
- Temperatura 19°C en invierno y 27°C en verano.



Cambio de bombillas a LED.

Uso coches eléctricos.

Reducción velocidad de conducción.

Uso transporte público.



Variación de velocidad	Incremento de consumo (vehículo diésel)	Incremento de consumo (vehículo gasolina)
Paso de 120 a 140 km/h (+16,7%)	+24,8%	+35%
Paso de 120 a 100 km/h (-16,7%)	-21%	-29,6%

7. AYUDAS

7.1. AYUDAS AUTOCONSUMO DE ENERGÍAS RENOVABLES



Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Programa de incentivos 4: sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.

Subvenciona:

- Instalaciones de autoconsumo fotovoltaica y/o eólica, con o sin almacenamiento.
- Realizadas **con posterioridad al 30 de junio de 2021 y hasta 31 de diciembre 2023.**
- Se otorga por orden de solicitud hasta agotar los fondos.

Ayudas para Ayuntamientos: Ayudas correspondientes al ejercicio 2023 en materia de **promoción y constitución de comunidades energéticas** y realización de **estudios energéticos** de potencial de generación de energías renovables en el ámbito local. (Orden 14/23 del 23 de Mayo).

Publicadas las bases, a la espera de apertura de plazo durante 2023.

7. AYUDAS

7.1. AYUDAS AUTOCONSUMO DE ENERGÍAS RENOVABLES

IVACE

Comunidades de Energía:



LÍNEA AYUDAS

Comunidades de Energía

- ➔ Proyectos de autoconsumo de energía eléctrica compartido
- ➔ Hasta 200.000 euros por proyecto
- ➔ Plazo: del 8 de junio al 25 de julio de 2023

Dirigido a:

- CER o CE.
- Ayuntamientos.
- Asociaciones de vecinos.
- Cooperativas eléctricas y agrarias.
- Comunidades de regantes.
- Comunidades de bienes.
- **Comunidades de propietarios.**

Programa 1,2 y 3: Para autónomos, instalaciones de **energías renovables térmicas** o incorporación de almacenamiento a instalaciones de autoconsumo ya **existentes** en sector residencial. **Hasta el 31 de Diciembre del 2023.**

@: autoconsumo_ivace@ivace.gva.es
Telf.: 96 353 67 34

7. AYUDAS

7.2. DEDUCCIONES FISCALES Y BONIFICACIONES

Deducciones fiscales:

Deducción IRPF, **40-20%** tramo autonómico. **Instalaciones realizadas en el 2022-2023.**

@: deduccionesfiscales.ivace@ivace.gva.es
Telf.: 96 358 41 68

Bonificaciones Municipales:

Ordenanza Ayuntamiento de cada municipio: **IBI (hasta 50%)** y del **ICIO (hasta 95%)**.



7. AYUDAS

7.2. DEDUCCIONES FISCALES Y BONIFICACIONES

Guía de las
bonificaciones
para autoconsumo
fotovoltaico en los
municipios de la
Comunitat Valenciana

vaersa
Support técnico de OTEA



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura,
Desenvolupament Rural,
Emergència Climàtica
i Transició Ecològica

OTEA

Oficina de
Transició Energètica
i Acompanyament

OTEA
Oficina de Transició Energètica
i Acompanyament

Castellón/Castelló

MUNICIPIO	IBI	ICIO	IVTM	ORDENANZA
Aín	-	-	Bonificación del 75% IVTM para vehículos ECO	ORDENANZA FISCAL AIN 30-VI-2016
Albocàsser	-	Bonificación del 95% del ICIO	-	B.O. PROVINCIA DE CASTELLÓN N.º 10 20-VIII-2020
Alcalá de Xivert	Bonificación IBI del 50% durante 5 años.	-	-	ORDENANZA FISCAL ALCALÁ DE XIVERT 27-I-2016
Alcora, l'	-	Bonificación del 95% del ICIO	Bonificación del 75%/50% IVTM para vehículos eléctricos/híbridos	B.O. PROVINCIA DE CASTELLÓN N.º 76 25-VI-2022 E.O. PROVINCIA DE CASTELLÓN N.º 152 20-XII-2016
Alcudia de Veo	-	-	-	-
Alfondeguilla	-	-	-	-
Algimia de Almonacid	-	-	-	-
Almassora	Bonificación IBI del 25% durante 2 años.	Bonificación del 95% del ICIO	Bonificación del 75%/50% IVTM para vehículos eléctricos/híbridos	ORDENANZA FISCAL ALMASSORA 14-IX-2020 B.O. PROVINCIA DE CASTELLÓN N.º 150 16-XII-2017
Almedijar	-	-	-	-
Almenara	Bonificación IBI del 50%	-	-	B.O. PROVINCIA DE CASTELLÓN N.º 144 1-XII-2018
Alquerías, les/Alquerías del Níu/ Perdido	Bonificación del 50% del IBI durante 4 años.	-	Bonificación del 75% IVTM para vehículos ECO	B.O. PROVINCIA DE CASTELLÓN N.º 159 26-XII-2016 E.O. PROVINCIA DE CASTELLÓN N.º 107 3-IX-2016
Altura	Bonificación IBI del 10% durante 3 años.	-	-	B.O. PROVINCIA DE CASTELLÓN N.º 154 26-XII-2017
Arañuel	-	-	-	-
Arés del Maestrat	-	-	-	-

GENERALITAT
VALENCIANA

OTEA

Oficina de
Transició Energètica
i Acompanyament

16

vaersa
Support técnico de OTEA



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Agricultura,
Desenvolupament Rural,
Emergència Climàtica
i Transició Ecològica

7. AYUDAS

7.3. OTRAS AYUDAS

PROGRAMA CE IMPLEMENTA: Convocatorias de incentivos a proyectos singulares de comunidades energéticas. **Sin plazo de presentación actualmente.**

Financiación para el desarrollo de actividades de **construcción y puesta en funcionamiento** de instalaciones vinculadas con la **participación social** en el sector energético.

Ejecución del proyecto objetivo	Constitución como CE y concreción de proyecto objetivo	Familiarizarse con concepto de CE e identificar futuros
CE-IMPLEMENTA	CE-PLANIFICA	CE-APRENDE



PROGRAMA CE OFICINAS: Convocatoria de ayudas a Oficinas de Transformación Comunitaria (OTC) para la promoción y dinamización de comunidades energéticas. **Sin plazo de presentación actualmente.**



7. AYUDAS

7.4. OTRAS REDES

XALOC: Red de organismos colaboradores de la Generalitat que ofrece un servicio integral de gestión para la rehabilitación de edificios y regeneración urbana.

The logo for XALOC, consisting of the word "XALOC" in a bold, blue, sans-serif font.

Teléfono: **012 (963866000)** [mapa | Xarxaloc](#)

GVANEXT: Especialistas en la gestión de Fondos Europeos, ofrecen asesoramiento especializado y asistencia presencial para aquellos interesados en buscar financiamiento.

The logo for GVANEXT, featuring the text "GVANEXT" in a bold, black, sans-serif font, with the "NEXT" part in red. Below it, the text "Fondos Next Generation en la Comunitat Valenciana" is written in a smaller, black font.

Teléfono: **012 (963866000)** [Puntos GVANext - GVANEXT - Generalitat Valenciana](#)

¡MUCHAS GRACIAS!



Nos puedes encontrar en **nuestra web** y en las **redes sociales**:

<https://agroambient.gva.es/va/web/oteacv>
@GVAotea

También nos puedes remitir tus dudas y consultas al siguiente **correo y teléfono**:

oteacv@gva.es